



AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA - PROVINCIA DE ZARAGOZA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 - 18,00 HORAS

Sres. Asistentes:

Alcalde - Presidente:

D. José Antonio Gómez Ruiz.

Concejales:

D. Jesús María Gil Asensio.

Dña. Ana Eva Quílez Delgado.

Excusan su asistencia:

D. Juan Carlos Ibarzo Marín

D. José Antonio Sisamón Marco.

D. Francisco Javier Marín Gracia.

D. Domingo Molinero Marín.

Secretario

Alberto Tabuenca López

En Mesones de Isuela, a 23 de noviembre de 2021, siendo las 18.00 horas del día de la fecha y bajo la Presidencia de D. José Antonio Gómez Ruiz, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento, los señores concejales que arriba se expresan; estando presentes D. José Antonio Gómez Ruiz, Alcalde – Presidente; D. Jesús María Gil Asensio y Dña. Ana Eva Quílez Delgado, excusando su asistencia D. Domingo Molinero Marín, D. Francisco Javier Marín Gracia, D. Juan Carlos Ibarzo Marín y D. José Antonio Sisamón Marco.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, siendo ésta la segunda convocatoria, puesto que en la primera convocatoria no hubo quórum necesario para la conformación del Pleno, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial así como en la sede electrónica municipal.

Existiendo quórum suficiente queda abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, tiene lugar la misma en los términos que se indican.

PUNTO 1. EXPEDIENTE GESTIONA 127/2021 ADJUDICACIÓN CONTRATO ACONDICIONAMIENTO PUNTO LIMPIO. PLAN AGENDA 2030

Toma la palabra el Sr. Alcalde, indicando que se han enviado la tres propuestas y se ha publicado en el perfil del contratante, pero únicamente se ha recibido una oferta,

Ayuntamiento de Mesones de Isuela

Pza. de la Villa, 7, Mesones de Isuela. 50267 (Zaragoza). Tfno. 976605877. Fax: 976605734 CIFP5016700F





la de Hnos. Robledo Arcega SL, por el importe de la licitación.

Se procede a la votación, adoptando por unanimidad de los miembros presentes (3 de 7) el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar el contrato menor de obras de Acondicionamiento del Punto Limpio, en favor de HNOS. ROBLEDO ARCEGA SL, con CIF B50577006, por importe de 39.994,40 euros, IVA excluido.

Segundo. Notificar al contratista y resto de licitadores el contenido del presente acuerdo.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal.

PUNTO 2. EXPEDIENTE GESTIONA 126/2021 ADJUDICACIÓN CONTRATO PAVIMENTACIÓN CALLE DEL PRADO. PLAN AGENDA 2030

Toma la palabra el Sr. Alcalde, indicando que se han enviado la tres propuestas y se ha publicado en el perfil del contratante, pero únicamente se ha recibido una oferta, la de Hnos. Robledo Arcega SL, por el importe de la licitación.

Se procede a la votación, adoptando por unanimidad de los miembros presentes (3 de 7) el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar el contrato menor de obras de Pavimentación Calle El Prado, en favor de HNOS. ROBLEDO ARCEGA SL, con CIF B50577006, por importe de 39.998,58 euros, IVA excluido.

Segundo. Notificar al contratista y resto de licitadores el contenido del presente acuerdo.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 18:10 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

El Alcalde

José Antonio Gómez Ruiz

El Secretario - Interventor - Tesorero

Alberto Tabuena López

